



ARTICULISTA INVITADA

LETICIA
CALDERÓN CHELIUS*

El proceso migratorio no es solo el andar de las personas ni su paso hacia otra geografía; de hecho, las verdaderas caras de ese éxodo se concentran en el despojo, la devastación, la depredación y el desplazamiento a nivel regional...

Después del duelo, ¿una nueva política migratoria?

Desde hace años, incluso décadas, la crítica a la política migratoria ha sido parte del debate entre quienes siguen de cerca el tema de la movilidad humana desde y a través de México. Las críticas se han centrado de manera repetida en el brazo policiaco de dicha política que recae en el Instituto Nacional de Migración (INM).

Sin embargo, el tema de la vulnerabilidad de las personas migrantes ante la criminalidad, lo mismo que ante autoridades que violan sistemáticamente medidas contrarias a nuestras propias leyes, como son la detención (ilegal por más de 36 horas), perfilamiento racial al momento de toda detención o revisión (racismo), a lo que podemos añadir el constante asedio incluso de personas que cuentan con algún tipo de visado o permiso para permanecer legalmente en el país y aun así son detenidas o cuestionadas.

Todo esto se suma a situaciones denunciadas en cuanto foro y medio de comunicación lo ha permitido, como son la retención

de personas extranjeras en el aeropuerto de la Ciudad de México, las cuales son aisladas, incomunicadas, separadas de sus familiares y mantenidas por horas e incluso días sin saber a ciencia cierta por qué están en espacios de "control migratorio".

Esto ha ocurrido tanto a personas de procedencia humilde, lo mismo que a celebridades, artistas, científicos, empresarios que han corrido con la misma suerte, sobre todo si son nacionales de ciertos países —de América Latina— que a ojo de la autoridad migratoria son sospechosos de algo que no se les dice.

Aun con el impacto que cada una de estas situaciones tiene para las personas migrantes este no es el verdadero problema de la política migratoria, sino el hecho de que esto se ha mantenido así por años porque nunca ha habido el apoyo decidido de la opinión pública nacional para ponerle freno.

La reacción de asombro, dolor y hasta indignación de tantos y tantos suele ser bastante hipócrita, porque hay gente que se dice impactada ante situaciones terribles que al dejar de ser la nota principal la olvidan y, si acaso, solo queda presente a nivel público porque el golpe político mantiene vivo el tema.

Es cierto que luego de tragedias de la magnitud de lo ocurrido en Ciudad Juárez a 40 personas que murieron en un centro de detención —y otras tantas aun luchando por su vida— la idea de que la política migratoria mexicana debe cambiar se ha extendido; sin embargo, aunque parezca paradójico, ese no es el problema central, ya que si se respetara la política vigente ninguna de las prácticas que se usan bajo el pre-

texto del control migratorio podrían ocurrir.

Lo que tiene que plantearse entonces es un amplio debate que defina un cambio profundo y contundente del papel que México tiene y seguirá teniendo como país de tránsito de miles que buscan llegar a Estados Unidos, lo mismo sobre la relación con dicho vecino que hasta hoy se ha definido por seguir las pautas que ellos dictan en medio de cada una de sus campañas electorales donde usan el tema migratorio como uno de los temas principales para calentar la disputa entre partidos.

Pero nada podrá cambiar si este tema sigue siendo un debate a puerta cerrada y no inicia por resolver pendientes que las autoridades y nuestra clase política po-

Continúa en siguiente hoja



drían revisar de inmediato, tales como aprobar urgentemente la ley de desplazamiento forzado interno (DIF) congelada en el Senado desde hace tres años por un senador; aprobar en el pleno del Congreso —ya se aprobó en comisiones— y avanzar en el Senado, la ley que reformula el artículo 33 que dada la redacción actual es la prueba de la incongruencia de muchos que se dicen preocupados por las personas migrantes y al mismo tiempo quieren mantenerlas sin posibilidad de opinar (artículo 33).

Habría que incluir la ley del retorno digno —de connacionales— que muy pronto se discutirá en el Congreso, lo mismo que medidas administrativas que definen la vida de las personas, como la facilitación de trámites migratorios para personas extranjeras en el país y agilizar la acreditación de

la nacionalidad de los propios hijos de mexicanos nacidos en el extranjero que viven un viacrucis para formalizar lo que de hecho es su derecho pero que, sin dicho trámite, se queda en retórica.

El proceso migratorio no es solo el andar de las personas ni su paso hacia otra geografía; de hecho, esa imagen es solo la expresión más evocada de la migración forzada. Sin embargo, las verdaderas caras de ese éxodo se concentran en el despojo, la devastación, la depredación y el desplazamiento a nivel regional, por lo que discutir en serio la migración implica ampliar la mirada y vincular este proceso a cuestiones como la iniciativa de la *ley minera, de aguas y de equilibrio ecológico*, de cuyos resultados se podría esperar incluso más que solo reformular o incluso considerar desaparecer al Instituto Nacional de Migración. ■

*DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES
POR FLACSO-MÉXICO. PROFESORA
E INVESTIGADORA DEL INSTITUTO

MORA Y ESTUDIOSA DE LOS DERECHOS
POLÍTICOS EN ESCENARIOS DE MIGRA-
CIÓN INTERNACIONAL.

Las reacciones de asombro, dolor y hasta indignación de tantos ante estas tragedias suele ser bastante hipócrita

